MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2229

TEMUCO, 27 MAY 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 274 de fecha 22 de Abril de 2013, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública Nº 29-2013, "CONSTRUCIÓN PLAZA SEGURA, PLAZUELA VILLA ALEGRE-TEMUCO" a la empresa contratista "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCALPAD LTDA." y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales al Sr. Fernando Diez Raasch.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 2.576 de fecha 05 de Junio de 2013, que designa Inspector Técnico Titular de la Propuesta Pública Nº 29-2013, "CONSTRUCIÓN PLAZA SEGURA, PLAZUELA VILLA ALEGRE-TEMUCO" a la Srta. Rocío Paz Zablah Aste, en reemplazo del Sr. Fernando Diez Raasch.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 2.834 de fecha 01 de Julio de 2013, que aprueba el contrato de Ejecución de Obras: "CONSTRUCIÓN PLAZA SEGURA, PLAZUELA VILLA ALEGRE-TEMUCO", suscrito mediante escritura pública de fecha 17 de Junio de 2013 entre la municipalidad de Temuco y la empresa contratista "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCALPAD LTDA.".

4.- El permiso sin goce de remuneraciones, permiso sin goce de sueldo y feriado legal de la Srta. Rocío Zablah Aste, desde el 30 de Mayo de 2014 al 08 de Julio del 2014.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 19.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrese Inspector Técnico Subrogante de las Obras:

"CONSTRUCIÓN PLAZA SEGURA, PLAZUELA VILLA ALEGRE-TEMUCO"

A la Sra. Susana Pareja Pineda, desde el 30 de Mayo de 2014 al 08 de Julio del 2014, o mientras dure la ausencia de la Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR JURIDICO

MBR/AMN/RZA
c.c. Dirección de Control
c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
c.c. Dirección de Planificación
c.c. Dirección de Obras Municipales.
c.c. Dpto. Ejecución de Obras (3 copias SPP)
c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
c.c. Of. Partes

738399